Publicado en *SENASA* (http://www.senasa.gob.ar)

CONTROL EN FRONTERA

Se rechazó el ingreso al país de camiones con madera sin los tratamientos sanitarios correspondientes

Los vehículos viajaban de Chile a Comodoro Rivadavia y pretendían ingresar por el Paso Internacional Cardenal Samoré. Transportaban piezas de maquinarias apoyadas en maderas, sin respetar las normativas nacionales e internacionales.

General Roca, Río Negro, 18 de mayo de 2017 – El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) no autorizó la entrada al país de cinco camiones que intentaban ingresar por el puesto de inspección de frontera del Paso Internacional “Cardenal Samoré”. Los mismos transportaban piezas de maquinaria pesada desde Santiago de Chile con destino a Comodoro Rivadavia.

Tras las inspecciones de rutina, los profesionales del Centro Regional Patagonia Norte del Senasa constataron que la carga estaba sobre maderas de soporte y acomodación que no cumplían con los requisitos establecidos en la Resolución Senasa 614/2015.

Los embalajes de madera y/o madera de soporte y acomodación que ingresan al país sin respetar la normativa vigente “representan un riesgo fitosanitario para la producción forestal del país ya que constituyen un medio efectivo de introducción y dispersión de plagas forestales”, señaló el coordinador regional de Frontera y Aeropuertos, Víctor Figueroa.

El coordinador regional detalló que “esta regulación va en línea con lo estipulado en la norma internacional para medidas fitosanitarias -NIMF N° 15- de la convención internacional de protección fitosanitaria, en cuanto a la reglamentación del embalaje de madera utilizado en el comercio internacional”.

En este sentido, indicó que los inspectores fitosanitarios advirtieron “la ausencia de marcas de sellos que evidenciaran que el material había sido tratado y la presencia de corteza en parte de las maderas de soporte y acomodación, dos elementos que determinaron el rechazo del ingreso”.

Jueves, Mayo 18, 2017 - 19:27

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 - ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:
http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/se-rechazo-el-ingreso-al-pais-de-camiones-con-madera-sin-los-tratamientos-sanitarios